

ZEC

Zona Especial Canaria
Canary Islands Special Zone
C O N S O R C I O

memoria
2014

**CONSORCIO DE LA
ZONA ESPECIAL CANARIA**

MEMORIA

EJERCICIO 2014



Edita: Consorcio de la Zona Especial Canaria (ZEC).
Maquetación: Litografía Santa Elena.

Índice

MENSAJE DE LA PRESIDENTA	5
CAPÍTULO 1. INTRODUCCIÓN	7
CAPÍTULO 2. GESTIÓN ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA	13
2.1. Marco normativo.	13
2.2. Órganos de gobierno y administración.	14
2.3. Situación presupuestaria	15
CAPÍTULO 3. ACTIVIDAD DEL CONSORCIO DE LA ZONA ESPECIAL CANARIA: REGISTRO OFICIAL DE ENTIDADES ZEC (ROEZEC)	21
3.1. Entidades autorizadas	21
3.2. Entidades inscritas	24
3.3. Análisis de las entidades ZEC a cierre de 2014	28
3.4. Actuaciones de control	33
CAPÍTULO 4: ACTIVIDAD DEL CONSORCIO DE LA ZONA ESPECIAL CANARIA: PROMOCIÓN	35
4.1. Estrategia de Promoción.	35
4.2. Plan de Promoción 2014-2020	35
4.3. Promoción en un marco 2.0.	39
4.4. Ejecución del plan	40
Glosario Memoria 2014.	44



Mensaje de la Presidenta



El ejercicio 2014 ha venido determinado por las negociaciones entre los gobiernos del Estado y de Canarias en el marco de la renovación del Régimen Económico y Fiscal (REF) de Canarias y de la Zona Especial Canaria (ZEC), autorizada por la Unión Europea (UE), cuya normativa contiene el Real Decreto-Ley 15/2014, de 19 de diciembre, de modificación del REF.

En el marco de la citada renovación para el período financiero plurianual de la UE 2015-2020, podemos afirmar que la ZEC fue el incentivo más potenciado y de mayor recorrido. Considero que ésta ha sido una reforma de máximos, integral e histórica. Se han logrado todas las mejoras necesarias para proyectar esta herramienta fiscal como un elemento dinamizador de nuestra economía: una meta que hasta este momento no había podido alcanzarse. Nuestro objetivo era adaptar este incentivo al contexto económico actual de Canarias, y esto se ha conseguido gracias al apoyo del Estado. Este respaldo ha llegado en un momento económico difícil, estamos hablando de una ayuda de estado y de que en Canarias con la ZEC se tributa al 4% en el Impuesto sobre Sociedades. En su impulso y remodelación ha sido determinante el balance de sus resultados en los dos últimos ejercicios económicos; con esto se demuestra que el ahorro fiscal se destina a la creación de empleo.

Como rasgo significativo, entre 2012 y 2014 se produce un incremento del 35% del empleo creado por las empresas ZEC. La comparativa entre las empresas ZEC con otras empresas análogas del tejido empresarial canario, muestra que el capital humano es más intensivo en las entidades que operan bajo este régimen, este parámetro se debe de tener en cuenta para valorar su eficiencia como elemento de desarrollo económico de las Islas. Nuestro objetivo es atraer grandes empresas que generen más puestos de trabajo, y para ello la nueva ZEC permite mayor beneficio cuanto mayor sea el número de empleos.

También el capital extranjero ha crecido en los últimos ejercicios. Entre 2012 y 2014 las empresas constituidas por capital mayoritariamente extranjero pasaron del 34% al 40.4 %. Esto responde al creciente interés de inversores procedentes de la Unión Europea (Italia e Irlanda), Europa del Este (Rusia, Polonia y Ucrania) y de Norteamérica (EE.UU.). Tanto Europa del Este como Norteamérica

se van consolidando como mercados potenciales por sus intereses en África, y empiezan a considerar Canarias en su mapa de inversiones como plataforma logística y de servicios. Una oportunidad que debemos seguir aprovechando.

Respecto a la distribución sectorial, se mantiene la importancia de los incentivos de este régimen para el incremento del peso de la industria en el tejido empresarial canario, que ha vuelto a ser el sector que más inversión ha atraído a la ZEC, despuntando los subsectores manufacturero y agroalimentario. Continúa el alto interés de las empresas de Tecnología de la Información y de la Comunicación (TIC) en las Islas, cuya presencia durante este ejercicio se incrementó hasta alcanzar el 19 %. Esto muestra que la ZEC se viene comportando como un importante foco de atracción de empresas del sector TIC.

Iniciamos una nueva etapa en esta herramienta que marca un antes y un después. Seguiremos intensificando la cooperación con las administraciones del Estado y de Canarias, así como con entidades privadas cuya finalidad sea la de atraer inversión al Archipiélago. Con una promoción conjunta, tendremos un mayor alcance en el exterior. El objetivo es que todas las nuevas oportunidades de la ZEC se proyecten junto al excelente clima y calidad de vida; a las infraestructuras de primer nivel de las que disponemos; a la privilegiada situación geográfica del Archipiélago como enclave tricontinental entre Europa, África y América; a nuestras universidades y centros de investigación de referencia internacional y, por supuesto, a los profesionales cualificados con los que contamos.

Todo este potencial nos posicionará como destino preferente para vivir y hacer negocios. Considero que en esta nueva herramienta, el Archipiélago tiene el instrumento fiscal idóneo como plataforma internacional de negocios; una oportunidad única para inversores y empresarios que quieran operar con plena seguridad económica y jurídica.

Tras la reforma, podemos afirmar que Canarias tiene la mejor fiscalidad de Europa, y, lo más importante, una herramienta acorde a sus necesidades económicas: diversificación de su tejido productivo y creación de empleo.

Beatriz Barrera Vera

Presidenta del Consorcio de la Zona Especial Canaria

Capítulo 1

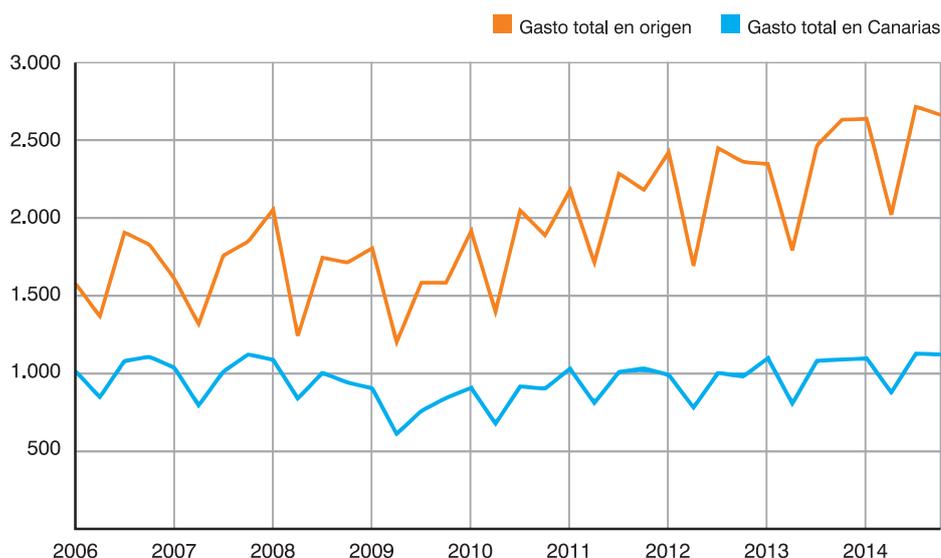
Introducción

Contexto económico, Canarias 2014

Tras varios años de continuos descensos, y a falta de los primeros datos oficiales de coyuntura de 2014, la actividad económica canaria continúa la tendencia de crecimiento de los dos últimos trimestres de 2013. Este crecimiento fue protagonizado principalmente por el turismo, cuyo crecimiento ha arrastrado a la demanda interna, haciendo crecer el sector del comercio.

Destaca el incremento respecto a 2013 del número de turistas extranjeros del 8,7% con un total de 11,5 millones de visitantes. La misma tendencia se observa en el número de visitantes nacionales marcando un récord global de visitantes cercano a los catorce millones. De acuerdo con la Encuesta sobre el Gasto Turístico, elaborada trimestralmente por el Instituto Canario de Estadística (ISTAC), este gasto sube en 2014 un 7% interanual. El gasto en origen ascendió a más de 10.000 millones de euros, un 9% más que en 2013 y el gasto en destino 4.220 millones de euros, un 4% más.

Gasto total en origen y en Canarias (millones de €). 2006-2014
Encuesta sobre Gasto Turístico



Fuente: Instituto Canario de Estadística (ISTAC)

En 2014 se observa en Canarias un crecimiento del 1,7% de Valor Añadido Bruto, procediendo dicho crecimiento casi en su totalidad del sector servicios destinados a la venta, con un crecimiento en torno al 2,4%. Le sigue el sector primario, con un crecimiento del 2,3% manteniéndose estancada la industria. El sector construcción es el único que cierra con una tasa negativa, concretamente del 2,5% y una pérdida de empleo del 10%.

El mercado laboral empieza a ver trasladados los buenos resultados del sector servicios, de acuerdo con los datos de la Encuesta de Población Activa, la economía canaria ha ocupado a un 1,3% más de trabajadores en 2014 que en 2013. Pese a ser un dato positivo, el mercado de trabajo responde muy lentamente a la clara tendencia de mejora en la actividad económica.

En el cuarto trimestre de 2014 la cifra de paro en Canarias se sitúa en 342.200 personas, 20.100 menos que en el trimestre anterior, lo que supone una bajada del 5,55%. Si comparamos con el cuarto trimestre del año pasado, el paro bajó un 6,34%.

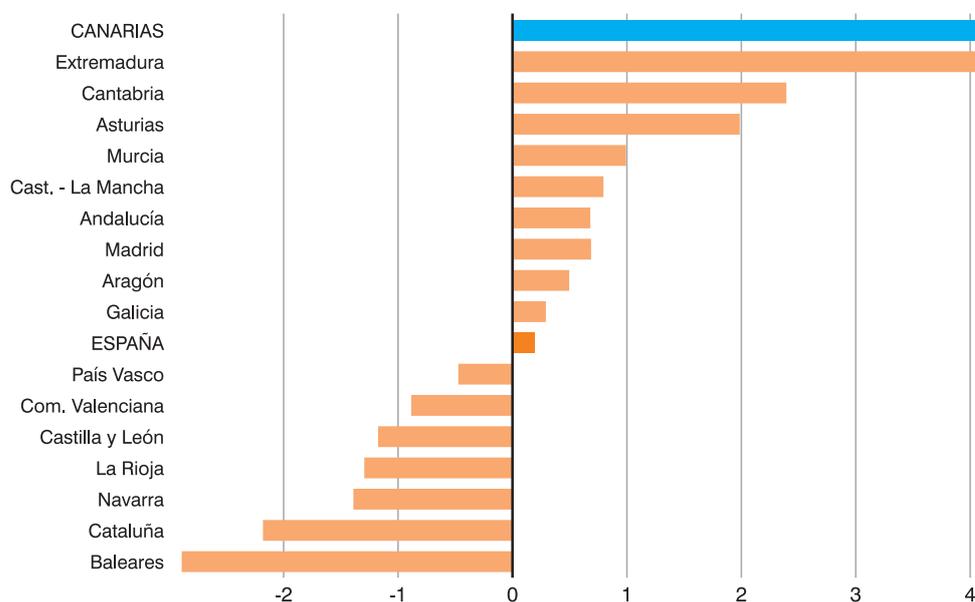
La tasa de paro es del 31,08%, siendo la de hombres un 30,08% y la de mujeres un 32,25%. Del total de parados el 68,1% lleva un año o más buscando empleo, el 29,1% lleva menos de un año y el 2,8% restante ya encontró trabajo. El número de ocupados se sitúa en 758.700 personas, 34.800 más que en el trimestre anterior, siendo la tasa de empleo del 42,42%. La tasa de variación anual es 2,7%.

La lenta tasa de creación de empleo puede configurarse como un obstáculo del crecimiento, ya que por una parte ralentiza el crecimiento de la demanda interna a través de las rentas salariales y; por otra parte, al no ajustar los recursos humanos al incremento de la demanda del producto canario, sobre todo turístico, puede redundar en efectos negativos sobre la calidad.

Es de destacar la variación en el último trimestre de 2014 del Índice de confianza empresarial, que con un 4,4% es el más alto por comunidades autónomas.

Tasas de variación trimestrales del Índice de Confianza Empresarial Armonizado según comunidades autónomas. Cuarto trimestre 2014

Indicadores de Confianza Empresarial en Canarias



Fuente: Instituto Canario de Estadística (ISTAC)

Respecto a los precios, la cotización del petróleo ha contribuido a mantener la tendencia bajista de los mismos, alcanzando en diciembre de 2014 un Índice de Precios de Consumo de -1,1%. Es previsible que esta caída de los precios vaya moderándose a medida que se siga recuperando el consumo interno en función de los principales indicadores de demanda disponibles a escala autonómica.

El comercio minorista registró el pasado mes de diciembre un incremento interanual de 7,1%, manteniendo la tendencia positiva que inició a mediados de 2013. Las ventas de vehículos también consolidan la tendencia positiva, cerrando un crecimiento acumulado del 36,8% respecto al año anterior. Este incremento corresponde a un 35,1% en las ventas de vehículos particulares y a un 37,1% en las ventas de vehículos de uso empresarial.

Por tanto, en este entorno en que se mueve la economía regional, la tendencia se alinea con las previsiones de la Comisión Europea para la zona euro, cifradas en un 1,3% para 2015 y en un 1,9% para 2016.

No obstante, y según la Comisión Europea, el ritmo de recuperación sigue siendo lento e insuficiente para superar los efectos de la crisis, los ajustes macroeconómicos sin concluir limitan el crecimiento y las reformas estructurales se están efectuando con demasiada lentitud. A estos factores se añaden potenciales

amenazas al crecimiento como son la crisis de Ucrania, el conflicto de Oriente Medio o la situación de Grecia.

Los elementos del REF de Canarias constituyen un potencial dinamizador del ritmo de recuperación de la economía. Dentro de estos elementos destaca por su vis de atracción de proyectos foráneos y la exigencia de creación de empleo e inversión en la ZEC.

Comportamiento de la ZEC en el contexto de 2014

La ZEC es uno de los elementos más emblemáticos del REF de Canarias, orientado desde su creación a lograr un mayor desarrollo económico y social del Archipiélago canario y a diversificar la estructura productiva de las Islas.

Con la creación de la ZEC se pretendió favorecer la implantación de empresas de origen internacional, que desarrollen su actividad en ámbitos aún no suficientemente presentes en Canarias, propiciando, entre otros aspectos, la creación de empleo en sectores diversos.

Debido al retraso en la aprobación de las Directrices de Ayudas de Finalidad Regional, que constituyen el marco comunitario al que deben adaptarse todas las ayudas de estado y entre ellas el REF de Canarias, en 2013 se prorrogó un año más la normativa a efectos de poder perfilar con tiempo en 2014 la necesaria mejora en el marco regulatorio de la ZEC.

Los resultados de esta mejora normativa se pueden resumir en los siguientes puntos:

1. VIGENCIA (art. 29 Ley 19/1994)

Se amplía el disfrute de los beneficios fiscales de la ZEC hasta el año 2026.

2. EXTENSIÓN DEL ÁMBITO GEOGRÁFICO DE LA ZEC A TODO EL ARCHIPIÉLAGO CANARIO (art. 30 Ley 19/1994)

Se elimina la obligación de que las entidades ZEC dedicadas a la producción, transformación, manipulación o comercialización de mercancías queden localizadas en las áreas geográficas restringidas, extendiéndose por tanto el ámbito geográfico de aplicación del régimen de la ZEC a todo el territorio de las Islas Canarias.

3. INCREMENTO DE LAS BASES IMPONIBLES (art. 44 Ley 19/1994)

Se incrementa significativamente el importe de la base imponible sobre el que puede aplicarse el tipo de gravamen especial (4%), aumentando linealmente en función del número de empleos que se generen.

	Topo BASE IMPONIBLE "ZEC"	Número de empleos	LIMITE GENERAL DE LA AYUDA DE ESTADO
Islas de Gran Canaria y Tenerife	1.800.000 €	5 empleos	En todo caso, la minoración de la cuota íntegra, como resultado de la aplicación del tipo del 4%, no podrá ser superior al 17,5% del importe neto de la cifra de negocio de la entidad ZEC, cuando ésta pertenezca al sector industrial, o al 10%, cuando la entidad ZEC pertenezca a otro sector.
	500.000 € adicionales por empleo (máximo 24.300.000 €)	6 - 50 empleos	
	Base imponible ilimitada	Más de 50 empleos	
Restantes Islas Canarias	1.800.000 €	3 empleos	
	500.000 € adicionales por empleo (máximo 25.300.000 €)	4 - 50 empleos	
	Base imponible ilimitada	Más de 50 empleos	

4. ELIMINACIÓN DE LA DOBLE IMPOSICIÓN TANTO PARA INVERSORES NACIONALES COMO EXTRANJEROS (Ley 27/2014, del Impuesto sobre Sociedades, art. 21)

Se modifica el tratamiento de los dividendos o rentas obtenidas por participación en beneficios abonados por las entidades ZEC a sus socios residentes en el resto del territorio nacional, evitando de este modo la doble imposición en igualdad de condiciones.

5. ÁMBITO SUBJETIVO (art. 31.1)

Se amplía el ámbito de aplicación de la ZEC, abarcando junto a entidades de nueva creación, también a sucursales creadas ex novo por empresas que ya se encuentren en funcionamiento.

6. ELIMINACIÓN DE LOS LÍMITES A LA COMPATIBILIDAD CON LA RESERVA DE INVERSIONES EN CANARIAS (RIC) (art. 27.4.D.2º Ley 19/1994)

Se suprimen las limitaciones que se establecían en la letra D.2º del apartado 4 del artículo 27 de la Ley 19/1994 para permitir la materialización de la RIC mediante la suscripción de acciones o participaciones en entidades de la Zona Especial Canaria, facilitando por tanto la compatibilidad indirecta entre ambos instrumentos.

7. AMPLIACIÓN DEL LISTADO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS (Anexo Ley 19/1994)

Se extiende el listado de actividades susceptibles de ser desarrolladas por entidades ZEC, respondiendo con ello a un doble objetivo:

- Completar ciclos productivos previstos parcialmente en la versión anterior del régimen, incluyendo la comercialización y distribución. Es el caso de los sectores audiovisual y de energías renovables.
- Incorporar nuevas actividades cuyo desarrollo en Canarias se consideran

estratégicas, entre las que destacan las relacionadas con la mejor gestión de los recursos naturales o las diversificadoras de las principales industrias existentes en Canarias (reparación naval, centros asistenciales ligados a la salud y al bienestar, alto rendimiento deportivo, parques de atracciones o parques temáticos). Todo ello se puede comprobar en el listado final de actividades autorizadas.

 <http://www.zec.org/docs/Espanol-NACE-Febrero-2015.pdf>

LISTA DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS NUEVAS (SEGÚN NACE REV. 2)

01.28	Cultivo de plantas medicinales y farmacéuticas
13.10, 13.20 y 13.30	Preparación e hilado de fibras textiles. Fabricación de tejidos textiles. Acabado de textiles
16.10, 16.24 y 16.29	Aserrado y cepillado de la madera. Fabricación de envases y embalajes de madera. Fabricación de otros productos de madera; artículos de corcho, cestería y espartería
22.11 y 22.19	Fabricación de neumáticos y cámaras de caucho; reconstrucción y recauchutado de neumáticos. Fabricación de otros productos de caucho
23.5, 23.6 y 23.9	Fabricación de cemento, cal y yeso. Fabricación de elementos de hormigón, cemento y yeso. Fabricación de productos abrasivos y productos minerales no metálicos n.c.o.p.
25.3, 25.5, 25.6 y 25.73	Fabricación de generadores de vapor. Forja, estampación y embutición de metales; metalurgia de polvos. Tratamiento y revestimiento de metales; ingeniería mecánica por cuenta de terceros. Fabricación de herramientas
30.12, 30.30 y 30.92	Construcción de embarcaciones de recreo y deporte. Fabricación de vehículos aéreos de control remoto. Fabricación de bicicletas y vehículos para personas con discapacidad
33.11, 33.15, 33.16 y 33.17	Reparación de productos metálicos. Reparación y mantenimiento naval. Reparación y mantenimiento aeronáutico y espacial. Reparación y mantenimiento de otro material de transporte
35.1	Transporte y distribución de energía eléctrica a partir de fuentes renovables
36.00	Desalinización y desalación de agua a partir de energías renovables
37.00	Recogida y tratamiento de aguas residuales
38.11, 38.12 y 38.22	Recogida de residuos no peligrosos. Recogida de residuos peligrosos. Tratamiento y eliminación de residuos peligrosos
39.00	Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos
41.20	Rehabilitación, reforma, remodelación o renovación de edificios o espacios
59.13	Actividades de distribución cinematográfica, de vídeo y de programas de televisión
86.90	Otras actividades sanitarias
87.10	Asistencia en establecimientos residenciales con cuidados sanitarios
93.19	Centros de alto rendimiento deportivo
93.21	Actividades de los parques de atracciones y los parques temáticos
96.04	Actividades de mantenimiento físico

Para cada una de las actividades 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 20, 21, 22, 23, 25, 26, 27, 28, 30.12, 30.3, 30.92, 31 y 32, se incluyen las actividades de alquiler o aquellas otras que sean desarrolladas por los fabricantes para la puesta en circulación de su propia producción.

Capítulo 2

Gestión Económico-Administrativa

2.1. Marco normativo

La ZEC se crea por la Ley 19/1994, de 6 de julio, de Modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias, modificada por el Real Decreto-Ley 2/2000, de 23 de junio (BOE núm. 151, de 24 de junio de 2000), y por el Real Decreto-Ley 12/2006, de 29 de diciembre (BOE núm. 312, de 30 diciembre de 2006) con el objetivo de promover el desarrollo económico y social del Archipiélago y la diversificación de su estructura productiva.

El 19 de diciembre de 2014 se aprueba el RD-Ley 15/2014 (BOE núm. 307, de 20/12.2014) cuya entrada en vigor queda fijada para el 01/01/2015.

 <http://www.boe.es/boe/dias/2014/12/20/pdfs/BOE-A-2014-13248.pdf>

Con el objeto de desarrollar las competencias encomendadas en la Ley, se creó, adscrito al Ministerio de Hacienda (hoy Hacienda y Administraciones Públicas), con la denominación de Consorcio de la Zona Especial Canaria, un organismo público con personalidad jurídica, patrimonio propio y plena capacidad pública y privada.

Entre las funciones del Consorcio de la Zona Especial Canaria establecidas en el artículo 37.4 de la citada ley se establece: “El Consorcio de la Zona Especial Canaria asesorará al Gobierno de la Nación, al Ministro de Economía y Hacienda y al Gobierno de Canarias, en las materias relacionadas con la Zona Especial Canaria, a petición de los mismos o por iniciativa propia, pudiendo elevar aquellas propuestas sobre medidas o disposiciones relacionadas con dicha Zona que estime necesarias”.

Asimismo, la norma citada añade que “anualmente elaborará y dará publicidad a un informe en el que se refleje su actuación y la situación de la ZEC, sin perjuicio de la elaboración y publicación de estadísticas respecto a la misma con la periodicidad que estime pertinente”.

En el ejercicio de sus funciones, el Consejo Rector acuerda emitir la presente memoria, correspondiente al ejercicio 2014, en la que se publica la gestión realizada durante dicho periodo.

2.2. Órganos de gobierno y administración

Los órganos de gobierno y administración del Consorcio de la ZEC son el Consejo Rector y el Presidente. Durante el ejercicio 2014, el **Consejo Rector** ha estado integrado por los siguientes miembros:

Presidenta

Doña Beatriz Barrera Vera

Real Decreto 310/2012, de 3 de febrero (BOE núm. 30 de 04.02.2012)

Vicepresidenta

Doña Milagros Luis Brito

Real Decreto 421/2012, de 24 de febrero (BOE núm. 48 de 25.02.2012)

Consejeros

Dña. María del Rosario Cabrera Guelmes

Orden HAP/299/2012, de 17 de febrero (BOE núm. 44 de 21.02.2012)

Don Miguel Ángel Herrero Hernández

C.A.C. Decreto 81/2013, de 25 de julio (BOC núm. 150 de 06.08.2013)

Don Juan Javier Martín Brito

Orden HAP/298/2012, de 17 de febrero (BOE núm. 44 de 21.02.2012)

Don Luis Padrón López

Orden HAP/2545/2012, de 27 de noviembre (BOE núm. 287 de 29.11.2012)

Don Juan Manuel Pérez Rodríguez

C.A.C. Decreto 16/2011, de 3 de febrero (BOC núm. 32 de 14.02.2011)

El asesoramiento jurídico al Organismo corresponde a la Abogacía del Estado en virtud del Convenio de Colaboración suscrito en el año 2000, actuando **Don Fernando Tejedor Jorge** como Secretario del Consejo Rector.

Adscrita al Consejo Rector actúa, como órgano colegiado, una Comisión Técnica, creada por la citada Ley 19/1994, cuya finalidad es la emisión de informes sobre las solicitudes de inscripción en el ROEZEC, previa comprobación de los requisitos legales y reglamentarios para obtener la inscripción, que son vinculantes en los extremos relativos a la solvencia, viabilidad y competitividad internacional de las actividades económicas a desarrollar.

La composición de la **Comisión Técnica** durante el ejercicio 2014 sigue siendo la misma del ejercicio anterior:

Presidente

Don Amador Martínez Monedero

Orden de 10 de octubre de 2000 (BOE núm. 256 de 25.10.2000)

Puesto de Trabajo de Nivel 28

Dirección Territorial de Comercio de las Palmas

Ministerio de Economía y Competitividad

Vicepresidente

Don Fernando Rodríguez Tuñas

Orden EHA/175/2011, de 2 de febrero de 2011 (BOE Núm. 31 de 05.02.2011)

Jefe de Equipo Regional de Inspección

Agencia Estatal de Administración Tributaria

Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas

Secretario

Don Miguel Ángel Navarro Piñero

Decreto 293/2003, de 9 de diciembre (BOC núm. 247 de 19.12.2003)

Jefe del Servicio Central de Asistencia Tributaria y Coordinación Normativa

Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias

Durante el año 2014 el Consejo Rector ha celebrado once reuniones ordinarias, precedidas cada una de ellas de la correspondiente reunión de la Comisión Técnica, y una reunión extraordinaria.

2.3. Situación presupuestaria

El Consorcio de la Zona Especial Canaria se financia por tres vías fundamentales. En primer lugar, por su propio patrimonio, conformado por la dotación fundacional y los resultados posteriores, así como por el rendimiento financiero derivado de los mismos. En segundo lugar, por las transferencias corrientes que percibe, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado y con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias. En tercer lugar, por las tasas que obtiene de las empresas que disfrutan de los beneficios fiscales de la ZEC.

Para el ejercicio 2015 se mantiene la recuperación de 2014 respecto a sus dos ejercicios inmediatamente precedentes (tablas 2.3.1. y 2.3.4.), afectando prácticamente a todos los componentes de ingresos.

Aunque las transferencias todavía no han recuperado los niveles de 2011, tanto en 2014 como en 2015 se ha recibido mayores ingresos que en 2012 y 2013, años en los cuales se aplicaron reducciones asociadas a los procesos de ajuste que estaban sufriendo las Administraciones Públicas. Desde 2010, ante una imprevisible reducción de las transferencias, y que motivó medidas excepcionales de ahorro, se ha realizado una sistemática reducción de todos los gastos, llegando incluso al agotamiento de todas la fuentes de ahorro disponible y poniendo de relieve que, la situación de las transferencias para el Consorcio de la ZEC debían cambiar su tendencia y recuperar tasas positivas. Comportamiento que debería continuar ascendiendo ante la necesidad de comunicar a los agentes económicos los nuevos cambios en el ámbito normativo para el ejercicio 2015 y siguientes.

TABLA 2.3.1. TRANSFERENCIAS PERCIBIDAS POR EL CONSORCIO DE LA ZONA ESPECIAL CANARIA. 2011-2014 Y PRESUPUESTO 2015.

	2011	2012	2013	2014	2015
TRANSFERENCIAS A.G.E.	1.260.000.00	897.430.00	897.430.00	1.086.000.00	1.086.000.00
EVOLUCIÓN (AÑO BASE 2011)	100.0%	71.2%	71.2%	86.2%	86.2%
TRANSFERENCIAS CC.AA. CANARIAS	420.097.00	420.097.00	300.000.00	360.000.00	360.000.00
EVOLUCIÓN (AÑO BASE 2011)	100.0%	100.0%	71.4%	85.7%	85.7%
TRANSFERENCIAS TOTALES	1.680.097.00	1.317.527.00	1.197.430.00	1.446.000.00	1.446.000.00
EVOLUCIÓN TRANSFERENCIAS TOTALES (RESPECTO AÑO ANTERIOR)	-5.533.00	-362.570.00	-120.097.00	248.570.00	0.00
EVOLUCIÓN TRANSFERENCIAS ESTADO (RESPECTO AÑO ANTERIOR)	-0.6%	-28.8%	0.0%	21.0%	0.0%
EVOLUCIÓN TRANSFERENCIAS CC.AA. (RESPECTO AÑO ANTERIOR)	0.4%	0.0%	-28.6%	20.0%	0.0%
EVOLUCIÓN TRANSFERENCIAS TOTALES (RESPECTO AÑO ANTERIOR)	-0.3%	-21.6%	-9.1%	20.8%	0.0%

Las tasas devengadas por el Consorcio son el único componente de los ingresos que se han incrementado anualmente, como consecuencia del crecimiento vegetativo del número de empresas inscritas. Aunque su crecimiento cada vez es menor, esta ralentización no resulta especialmente preocupante ante el nuevo escenario de ingresos tributarios que se prevé para 2015. En la tabla 2.3.2. se muestran la evolución de sus importes absolutos y el incremento respecto al año anterior

TABLA 2.3.2. EVOLUCIÓN DE TASAS DEVENGADAS. 2011-2014. (EUROS)

	2011	2012	2013	2014 Formuladas
TASAS DEVENGADAS	467.665,21	498.473,61	522.930,00	527.060,96
INCREMENTO respecto año anterior	11,44%	6,59%	4,91%	0,79%
TASAS / INGR. TOTAL	21,05%	26,27%	29,55%	26,37%

Del análisis de estas tendencias, comprobamos que:

- La participación de las tasas en los ingresos totales ha pasado de ser en 2011 de un 21% a representar el 26,37% de los mismos en el ejercicio 2014, manifestando una ligera menor dependencia de las transferencias para el funcionamiento del Consorcio, aunque las mismas continúan siendo vitales para la supervivencia financiera del Organismo.
- La reducción en el incremento de tasas respecto al ejercicio anterior (incluso reducción en 2014), que sigue una tendencia decreciente (tabla 2.3.2.), se produce por la propia evolución incremental del censo de empresas que liquidan tasa anualmente. Al ser éste mayor, el mismo incremento en términos absolutos, supone un incremento relativo cada vez más pequeño. Para 2015 se prevé un incremento respecto a los ejercicios precedentes.

El ingreso total correspondiente al año 2011 fue de 2.221.425,38€ mientras que los ingresos totales del año 2014 ascendieron a 1.998.402,93€ lo cual supone una reducción del 10%.

Las perspectivas de cara al futuro han mejorado levemente. Tanto para el año 2014 como para 2015, hay un escenario de ingresos superior al del año 2012 y 2013. Pese a dicha mejora en la vía de ingresos, resulta imprescindible continuar controlando el comportamiento de los gastos, ya que el equilibrio presupuestario será difícil de alcanzar y mantener, sobre todo ante la nueva coyuntura, que obliga a impulsar acciones extraordinarias de promoción económica, como consecuencia de la reforma legislativa.

En las siguientes tablas, se presentan las principales magnitudes contables del Consorcio de la ZEC lo que incluye el Balance de Situación y la Cuenta de Resultados.

En la Tabla 2.3.3. se puede ver la composición del Patrimonio del Consorcio de la ZEC y su evolución en estos últimos años.

Como se observa en el Balance de Situación, el Consorcio sigue estando en una posición de riesgo financiero. Ello se ve claramente en la evolución de sus fondos

propios que se han ido reduciendo en los últimos años, aunque a un ritmo cada vez menor, debido a la considerable contención del gasto realizada entre 2011 y 2014. Pese a ello, es de destacar que se mantienen los fondos propios con signo positivo.

TABLA 2.3.3. BALANCE DE SITUACIÓN. 2011-2014 (DATOS EN EUROS).

ACTIVO	2011	2012	2013	2014
	REALIZADO	REALIZADO	REALIZADO	Formuladas
ACTIVO NO CORRIENTE	367.161.27	296.053.97	237.987.74	203.900.35
Inmovilizado intangible	40.468.61	37.536.66	28.529.97	14.203.00
Inmovilizado material	326.322.23	258.283.56	209.059.22	189.298.80
Inversiones financieras l/p	370.43	233.75	398.55	398.55
ACTIVO CORRIENTE	1.486.567.10	1.401.275.11	1.424.153.52	1.444.210.77
Deudores c/p	419.321.59	730.218.08	552.331.25	561.382.27
Inversiones financieras c/p	602.216.59	590.000.00	600.000.00	800.061.63
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	461.339.96	80.382.93	269.621.06	81.674.19
Ajustes periodificación	3688.96	674.1	2.201.21	1.092.68
TOTAL ACTIVO	1.853.728.37	1.697.329.08	1.662.141.26	1.648.111.12

PASIVO	2011	2012	2013	2014
	REALIZADO	REALIZADO	REALIZADO	Formuladas
PATRIMONIO NETO	1.542.174.81	1.425.271.88	1.311.538.17	1.181.491.10
Fondos propios	1.542.174.81	1.425.271.88	1.311.538.17	1.181.491.10
- Patrimonio	6.010.121.04	6.010.121.04	6.010.121.04	6.010.121.04
- Rdo ejerc. Anteriores	-4.304.982.43	-4.467.946.23	-4.584.849.16	-4.698.582.87
- Rdo. Ejercicio	-162.963.80	-116.902.93	-113.733.71	-130.047.07
PASIVO NO CORRIENTE	78.243.02	44.464.92	62.367.63	97.190.72
PASIVO CORRIENTE	233.310.54	227.592.28	288.235.46	369.439.30
Deudas c/p	233.310.54	227.592.28	288.235.46	369.439.30
Ajustes periodificación	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	1.853.728.37	1.697.329.08	1.662.141.26	1.648.121.12

Las razones que explican este deterioro en la situación financiera del Consorcio, se deducen de la Tabla 2.3.4. que refleja la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del Consorcio entre 2011 y 2014.

TABLA 2.3.4. CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO Y PATRIMONIAL. 2011-2014 (EUROS)

CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL	2011	2012	2013	2014
	REALIZADO	REALIZADO	REALIZADO	Formuladas
Ingresos tributarios y cotizaciones sociales	467.665.21	498.473.61	522.930.00	527.060.96
Transferencias y subvenciones recibidas	1.680.097.00	1.317.527.00	1.197.430.00	1.446.000.00
Otros ingresos de gestión ordinaria	14.366.68	20.230.76	22.656.69	11.087.79
Excesos de provisiones	32.632.84	33.778.10	5.216.03	0.00
TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA	2.194.761.73	1.870.009.47	1.748.232.72	1.984.148.75
Gastos de personal	-1.462.876.74	-1.271.070.67	-1.184.870.52	-1.432.467.81
Aprovisionamientos				
Otros gastos de gestión ordinaria	-677.771.39	-550.153.81	-475.235.05	-476.747.00
Amortización Inmovilizado	-118.436.89	-78.289.70	-60.362.21	-58.593.99
Imputación subvenciones				
TOTAL GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA	-2.259.085.02	-1.899.514.18	-1.720.467.78	-1.967.808.80
RESULTADO DE LA GESTIÓN ORDINARIA	-64.323.29	-29.504.71	27.764.94	16.339.95
Otras partidas de ingresos no ordinarias	4.770.14	9.469.22	4.966.01	145.15
Otras partidas de gastos no ordinarias	-9.963.73	-10.832.12	-18.467.61	-4.070.04
RESULTADO DE LAS OPERACIONES NO FINANCIERAS	-69.516.88	-30.867.61	14.263.34	12.415.06
Ingresos financieros	21.893.51	17.920.44	16.338.05	14.109.03
Gastos financieros		-10.32	-0.72	0.00
Deterioros de créditos	-115.340.43	-103.945.44	-144.334.38	-156.571.16
RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS	-93.446.92	-86.035.32	-127.997.05	-142.462.13
RESULTADO DEL EJERCICIO	-162.963.80	-116.902.93	-113.733.71	-130.047.07

Como consecuencia de la merma en la financiación que se manifestó a mediados de 2010, se tuvo que proceder a ajustes en la plantilla laboral, disminuyendo gastos y sumando ahorros, no sólo en esta partida, sino en todas las manifestaciones de gasto del Consorcio de la ZEC entre los años 2010 a 2014. El proceso de reducción de gasto parece haber culminado durante dicho quinquenio, habiéndose agotado nuevas formas de ahorro.

En los últimos años ha habido una clara correlación en los comportamientos de los ingresos totales y los gastos totales. Los ingresos totales se han reducido entre 2011 y 2014 algo más de un 10%, en idéntico intervalo casi se ha conseguido una reducción de casi el 11% en los gastos totales, destacando la mayor intensidad de ahorro en Servicios Exteriores (30%) frente al resto de gastos, tanto en el ejercicio 2013 como en 2014, respecto a los valores de 2011, quedando circunscritos a aquellos servicios esenciales que no pueden desarrollarse con personal propio.

Durante 2014, debido al incremento de transferencias, se ha recuperado el cumplimiento total de las obligaciones contractuales con toda la estructura productiva.

Resulta destacable el comportamiento del Resultado de la Gestión Ordinaria, cuyo signo continúa siendo positivo (+16.339,95) al igual que en 2013, tras varios años en negativo, aunque con insuficiente capacidad de eliminar los resultados negativos del ejercicio.

Con las medidas de reducción/control se ha logrado disminuir los gastos en mayor medida que los ajustes en los ingresos que se han sufrido vía transferencias, tanto en términos absolutos como en términos relativos.

Durante 2014 se ha recibido el Informe de auditoría de cuentas de Consorcio de la ZEC para el ejercicio 2013, realizado por la Intervención Regional de Canarias. En el mismo se expresa opinión favorable, realizándolo en los siguientes términos: *“... las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Consorcio de la Zona Especial Canaria a 31 de diciembre 2013, así como de sus resultados y flujos de efectivos correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.”*

Podemos resumir que, de estas observaciones se pone de manifiesto que pese a los esfuerzos continuados en la contención del gasto en el quinquenio 2010-2014, las transferencias de las administraciones consorciadas continúan siendo insuficientes para garantizar la totalidad de las actividades propias del Organismo, cuya plantilla está actualmente por debajo del 60% de la dotación autorizada.

Pese a la mejora de 2014 de ingresos procedentes de las Administraciones Públicas consorciadas, que se mantiene durante 2015, habida cuenta del agotamiento de las fuentes de ahorro y pese a las mejoras en autofinanciación vía tasas, sólo a través del aumento de las transferencias se puede cubrir totalmente las necesidades financieras del Consorcio de la ZEC para alcanzar sus objetivos, entre los cuales está el incremento de acciones de comunicación y difusión de los cambios normativos introducidos en la herramienta fiscal, cuyo período de vigencia se extiende hasta el 2026. El Consorcio debe garantizar, a través de la suficiencia presupuestaria proveniente de las transferencias, un financiamiento ajustado y eficiente. Al mismo tiempo debe abordar la ejecución de los principales objetivos contenidos en el Plan Estratégico de Promoción 2014-2020. Debe garantizar, pues, dar a conocer la ZEC en los principales mercados de capital internacional.

Capítulo 3

Actividad del Consorcio de la Zona Especial Canaria: Registro Oficial de Entidades ZEC (ROEZEC)

El Consorcio de la ZEC realiza fundamentalmente la tramitación de las solicitudes de autorización e inscripción de entidades en el Registro Oficial de Entidades ZEC (ROEZEC). Dichas solicitudes se corresponden con proyectos empresariales fruto de las actividades de promoción que se planifican para cada ejercicio. Ligada con la anterior función, las Agencias de atención al inversor también han de ejecutar las actividades de control necesarias para supervisar el cumplimiento de las condiciones requeridas para beneficiarse de las ventajas de la ZEC.

El Consorcio realiza también funciones de asesoramiento al Gobierno de la Nación y al Gobierno de Canarias, no sólo a petición de los mismos sino por iniciativa propia, en especial en lo relacionado a las posibilidades de mejora del incentivo fiscal y en el cumplimiento de los fines para los que fue diseñado.

Se analizan a continuación algunas de estas cuestiones:

3.1. Entidades Autorizadas

TABLA 3.1.1 PROYECTOS AUTORIZADOS EN 2014 (DETALLES SECTOR, INVERSIÓN Y EMPLEO)

125 PROYECTOS AUTORIZADOS	
Subtotal comercio	19
Subtotal industria	33
Subtotal servicios	73
TOTAL	125
Inversión exterior ¹	97.712.416,63
Inversión total²	108.617.379,63
Inversión media	868.939,04
Empleo³	1.674
Empleo medio	13,4

Notas: ¹Proyectos empresariales donde haya participación de promotores extranjeros o nacionales.

²Cifra de inversión a dos años. ³Empleo comprometido a 3 años.

Bajo la denominación de entidades autorizadas se incluyen aquellos proyectos susceptibles de disfrutar de las ventajas fiscales que ofrece la ZEC y que han recibido la pertinente autorización para ello, pero que aún no han hecho efectivo

ese derecho mediante su inscripción en el ROEZEC y por tanto no han comenzado a operar. Conforman, en definitiva, la bolsa de proyectos que potencialmente pueden incorporarse al régimen contemplado en la ZEC, en cuanto así lo decidan sus promotores.

El plazo que transcurre entre la obtención de la autorización y la solicitud de la inscripción en el ROEZEC, se utiliza generalmente para llevar a cabo las gestiones preparatorias necesarias, para estar en condiciones de cumplir con los requisitos que impone la ZEC, así como cualquier otro que específicamente imponga la legislación sectorial.

Los promotores de proyectos autorizados disponen de un plazo de dieciocho meses (ampliable en nueve más, en las condiciones previstas en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común), para formalizar su inscripción y comenzar a desarrollar sus actividades. Transcurrido dicho plazo, y previo apercibimiento en el supuesto de que no se hubiese solicitado la inscripción, caduca la autorización. En este sentido, resulta de gran utilidad para el quehacer diario del Consorcio analizar las circunstancias a las que deben hacer frente las empresas autorizadas a la hora de valorar su definitiva inscripción y puesta en marcha. De este modo, se identifican problemas prácticos que afrontan los inversores a la hora de desarrollar sus proyectos y esto permite al Consorcio trasladarlos, a efectos de su resolución, a las administraciones competentes dentro de su función de asesoramiento. En todo caso, para el resto del análisis que se desarrollará en este apartado, conviene tener presente que no todas las empresas que se autorizan se inscriben, y no todas las empresas que se inscriben en un año tienen por qué haberse autorizado en el mismo ejercicio.

GRÁFICO 3.1.2. SECTORES

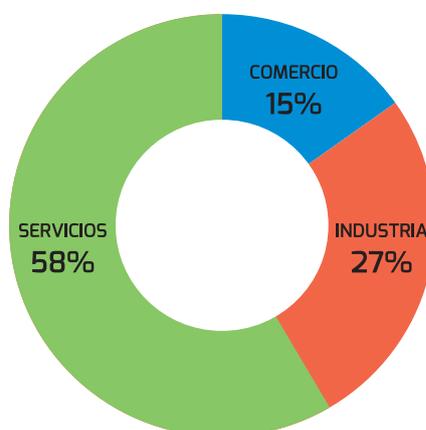
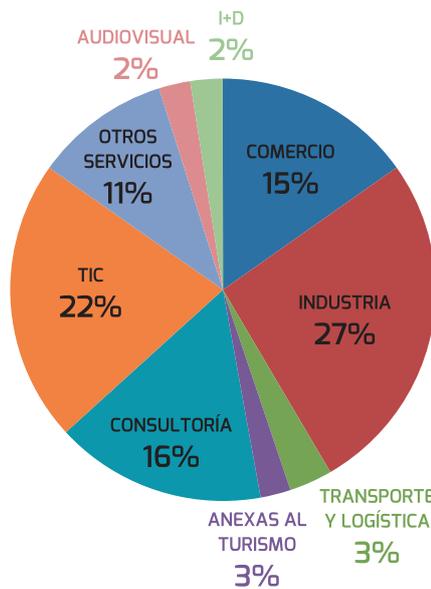


GRÁFICO 3.1.3. SUBSECTORES



En este gráfico que refleja un mayor desglose en relación al sector servicios observamos que las actividades relacionadas con las Tecnologías de la Información y de la Comunicación tienen un peso importante dentro del subsector servicios ya que con los centros de llamadas representan una quinta parte de las actividades totales.

En términos de inversión, los proyectos autorizados prevén, para los dos próximos años a partir de su inscripción, la ejecución de un montante que supera los 108 millones de euros, siendo la media por proyecto de unos 869 mil euros.

El conjunto de proyectos autorizados contempla la creación de 1.674 nuevos puestos de trabajo, siendo la media de empleos a crear de, 13.4 nuevos puestos por proyecto.

GRÁFICO 3.1.4. PROCEDENCIA DE LOS PROMOTORES
PROYECTOS AUTORIZADOS



La relevancia de los promotores extranjeros y nacionales es cada vez mayor, como muestra la tabla anterior: en 2014 un 83% de los proyectos de inversión autorizados se encuentran participados por promotores de fuera del archipiélago. Destacan los inversores procedentes de países en los que ya se ha trabajado con asiduidad como Italia y Alemania y especialmente Italia, con 34 proyectos, pero también los de países de Europa del Este (Rusia, Polonia y Ucrania), que sin duda responden a líneas de actuación de reciente inclusión en los planes de promoción.

3.2. Entidades Inscritas

TABLA 3.2.1. ENTIDADES INSCRITAS EN 2014

ENTIDADES INSCRITAS	
Subtotal Comercio	9
Subtotal Industria	9
Subtotal Servicios	41
TOTAL	59
Inversión exterior ¹	38.342.635 €
Inversión total²	43.521.640 €
Inversión media	737.655 €
Empleo³	1.053
Empleo medio	18

Notas: ¹Proyectos empresariales donde haya participación de capital extranjero o nacional.

²Cifra de inversión comprometida a dos años. ³ Empleo comprometido a 3 años.

Bajo la denominación de entidades inscritas se engloban aquellas empresas que ya han culminado el procedimiento de inscripción en el ROEZEC y por lo tanto, comienzan a realizar las actividades económicas para cuyo desarrollo fueron autorizadas. Hay que recordar que es a partir de la inscripción cuando les es exigible el cumplimiento de los requisitos establecidos por la ley y en particular los relativos al empleo y la inversión en sus plazos respectivos (seis meses y dos años).

En el ejercicio 2014 se inscribieron un total de 59 entidades en el conjunto del Archipiélago. La inversión comprometida durante los dos próximos años alcanza los 43 millones y medio de euros, siendo la inversión media por entidad inscrita de algo más de 735.000 euros.

Por otra parte, la creación de empleo prevista para los próximos años por las empresas inscritas durante 2014 es de 1.053 nuevos puestos de trabajo. Así, la media de empleo por proyecto se sitúa en torno a los 18 trabajadores.

Destaca asimismo la importancia de la inversión exterior en los proyectos inscritos, que es claramente dominante, ya que el 88% procede de inversores nacionales (no locales) o extranjeros.

En el apartado siguiente se analizan de modo más pormenorizado algunos de estos datos.

Análisis del perfil de las empresas inscritas en el ROEZEC durante 2014

Ante todo debe recordarse que no todas las actividades económicas son susceptibles de acogerse a los beneficios de la ZEC. En el Anexo del Real Decreto-Ley 2/2000, de 23 de junio, posteriormente modificado por el Real Decreto-Ley 12/2006, de 29 de diciembre, se incluye el listado de actividades autorizadas para cumplir con el objetivo de diversificación del tejido productivo canario. Este apunte es fundamental a la hora de hacer análisis sectoriales si consideramos que, por definición, las actividades susceptibles de desarrollo al amparo del régimen fiscal ZEC no son las que gozan de mayor representación en el PIB del Archipiélago, ni las que aportan mayor Valor Añadido Bruto. Tampoco son, por tanto, las principales responsables en términos de empleo e inversión.

Empleo

Los datos tenidos en cuenta para el presente análisis son los datos del empleo comprometido a 3 años como promedio anual de plantilla.

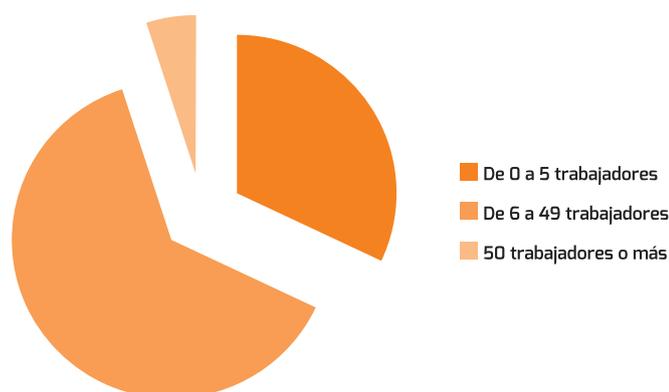
En total, las 59 empresas ZEC inscritas en el ROEZEC durante 2014 se comprometieron a mantener, en promedio anual, un total de 1.053 puestos de trabajo por cuenta ajena.

Si desglosamos esa cifra total por tramos de empleo (siguiendo los que establece el Instituto Nacional de Empleo en sus informes estadísticos para hacer análisis similares del tamaño medio de la empresa española) hallamos los datos que se reflejan en los gráficos que siguen:

TABLA 3.2.2. COMPROMISO DE CREACIÓN DE EMPLEO POR TRAMOS

ENTIDADES ZEC por TRAMOS	2014	%
De 0 a 5 trabajadores	19	32%
De 6 a 49 trabajadores	37	63%
50 trabajadores o más	3	5%
TOTAL ENTIDADES	59	100%

GRÁFICO 3.2.3. COMPROMISO DE CREACIÓN DE EMPLEO POR TRAMOS: PORCENTAJES



Del análisis de estos datos se desprende que el mayor volumen de creación de empleo se centra en los tramos que engloban de 6 a 49 trabajadores.

Las conclusiones que se pueden extraer en relación al perfil de las entidades ZEC inscritas en el año 2014, en términos de empleo son:

- La dimensión de las mismas es superior a la de las empresas canarias que operan en los mismos sectores.
- No obstante lo anterior no es significativo el dato de empresas registradas de mayor tamaño.
- Hacemos notar que, considerando que los promotores de proyectos empresariales, a la hora de presentar la solicitud, son conservadores en lo relativo a las previsiones de creación de puestos de trabajo y optan por plantear planes de negocio con cifras muy ajustadas en términos de generación de empleo.

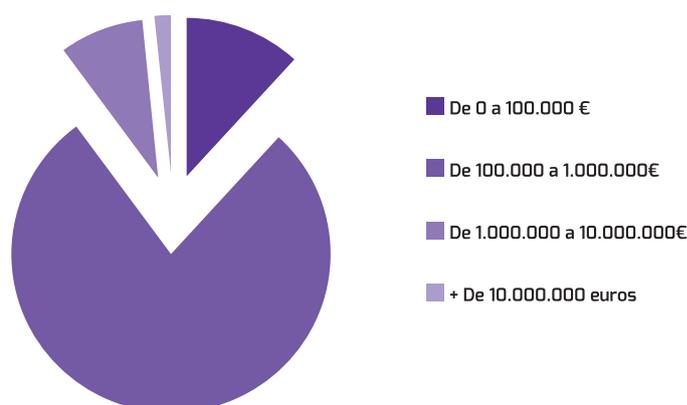
Inversión

La inversión comprometida por las entidades inscritas en el ROEZEC asciende a 43.521.640 euros, teniendo en cuenta que el plazo de materialización de la misma en la adquisición de activos fijos materiales e inmateriales afectos a la actividad es de dos años desde la notificación de la resolución de inscripción. A continuación se analiza de forma más detallada el perfil de las entidades ZEC en relación a este requisito.

TABLA 3.2.4. COMPROMISO DE INVERSIÓN POR TRAMOS

ENTIDADES ZEC por TRAMOS	2014	%	Importe - euros
De 0 a 100.000 euros	7	12%	455.000 €
De 100.000 a 1.000.000 euros	46	78%	10.731.794 €
De 1.000.000 a 10.000.000 euros	5	8%	19.359.846 €
+ De 10.000.000 euros	1	2%	12.975.000 €
TOTAL ENTIDADES ZEC	59	100%	43.521.640 €

GRÁFICO 3.2.5. COMPROMISO DE INVERSIÓN POR TRAMOS: PORCENTAJES



Desglosando por tramos en función del importe vemos que el 83% de las entidades van a realizar una inversión superior a la que constituye el requisito mínimo general (islas capitalinas), esto es 100.000 €. De hecho el tramo que agrupa el mayor número de entidades es el de 100.000 a 1.000.000 de euros de inversión. Este dato está en sintonía con las conclusiones que se extraen de los procedimientos de verificación y control del cumplimiento de las obligaciones que lleva aparejadas el disfrute del régimen: los incumplimientos del requisito de inversión son escasos. Sólo un 10% de las empresas va a realizar inversiones por encima de 1.000.000 de €. El perfil de empresa que arroja este análisis somero ha de ponerse en relación con la naturaleza de la actividad propia de las entidades inscritas en 2014, fundamentalmente del sector servicios.

Sectores

En el ROEZEC, la distribución sectorial de las empresas que accedieron al Registro en 2014 se resume en la tabla infra, en la que se observa que el peso específico del sector servicios se sitúa en torno al 69%, empleando a algo más del 73% de los trabajadores de las empresas ZEC, lo que va en línea con el perfil general del tejido empresarial canario, fuertemente terciarizado.

En el ROEZEC, sin embargo, las empresas industriales van adquiriendo un peso relativo destacable. Esta característica se ha visto confirmada por el perfil de las empresas inscritas a lo largo de este 2014 con unas previsiones de creación de empleo muy destacables.

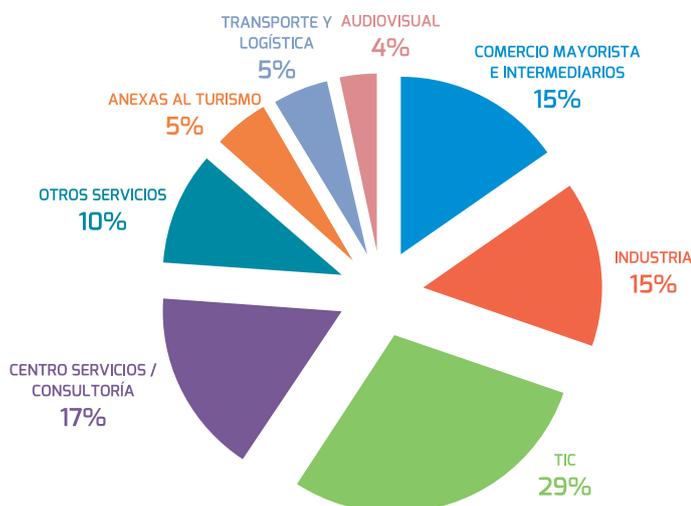
TABLA 3.2.6. SECTORES: PORCENTAJE DE ENTIDADES Y PORCENTAJE DE EMPLEOS QUE OCUPAN

TOTALES AGREGADOS	Nº ENTIDADES	EMPLEOS
	59	1.053
COMERCIO	15.25%	5.70%
INDUSTRIA	15.25%	21.18%
SERVICIOS	69.49%	73.12%

Analizando cada subsector podemos extraer las conclusiones siguientes:

1. Comercio. La distribución mayorista tradicional tiene un peso mayor, tanto en número de empresas como en generación de empleo, que otras fórmulas más novedosas como el B2B. Con todo, se observa el escaso empleo que prevé crear el conjunto de empresas nuevas de este sector.
2. Industria. Destaca el subsector agroalimentario, no desprendiéndose en este sentido nada reseñable respecto al subsector en general en Canarias, salvo en lo relativo a la capacidad prevista de generación de empleo por parte de algunas de las empresas que durante 2014 han accedido a la ZEC.
3. Servicios. En cuanto al sector servicios por ser el de mayor desarrollo lo analizamos de forma más visual en el gráfico infra. Resalta la importancia de las actividades informáticas a las que si unimos las de telecomunicaciones hallamos que las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC) tienen entidad propia dentro de la ZEC, siendo además especialmente generadoras de puestos de trabajo. Contrasta este dato con el peso que en las Islas tiene servicios como los anexos a la construcción que en el marco de la ZEC se engloban en Otros servicios como una parte de los mismos.

GRÁFICO 3.2.7. SECTOR SERVICIOS: SUBSECTORES
DISTRIBUCIÓN SECTORIAL



3.3. Análisis de las entidades ZEC a cierre de 2014

El ROEZEC, por tanto, tomando en cuenta la actividad producida durante este ejercicio 2014, arroja los siguientes parámetros:

Empleo

Los datos tenidos en cuenta para el presente análisis son los del promedio de plantilla mantenido por las entidades ZEC inscritas a 31 de diciembre de 2014, obtenido a partir de los datos facilitados por la Tesorería General de la Seguridad

Social, y procesados por las Agencias de Atención al Inversor del Consorcio de la Zona Especial Canaria.

En total, las 428 empresas ZEC inscritas en el ROEZEC a 31 de diciembre de 2014 generaron, en promedio anual, un total de 3.948 puestos de trabajo por cuenta ajena. En comparación con los tres ejercicios inmediatamente anteriores, las entidades ZEC se clasifican en función del número de empleos que generan de la siguiente manera:

TABLA 3.3.1. PROMEDIO ANUAL DE PLANTILLA DE LAS ENTIDADES ZEC EN 2014

Entidades ZEC	2010		2011		2012		2013		2014	
0 a 5 asalariados	210	65.2%	249	64.8%	266	65.8%	276	65.0%	265	61.9%
6 a 9 asalariados	52	16.1%	58	15.1%	61	15.1%	69	16.3%	81	18.9%
10 a 49 asalariados	52	16.1%	68	17.7%	70	17.3%	72	17.0%	71	16.6%
50 asalariados o más	8	2.5%	9	2.3%	7	1.7%	7	1.7%	11	2.6%
Censo entidades ZEC	322	100%	384	100%	404	100%	424	100%	428	100%

GRÁFICO 3.3.2. EVOLUCIÓN DE LA DIMENSIÓN DE LAS ENTIDADES ZEC DURANTE LOS ÚLTIMOS EJERCICIOS

DIMENSIÓN DE LAS ENTIDADES ZEC

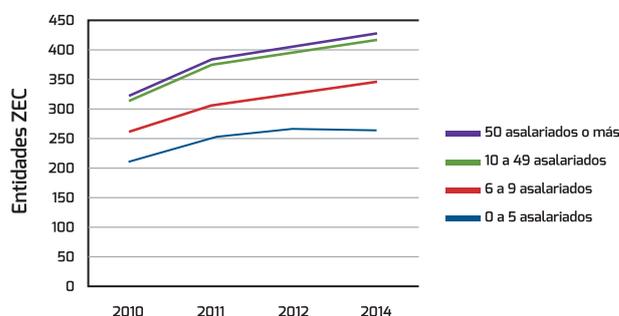
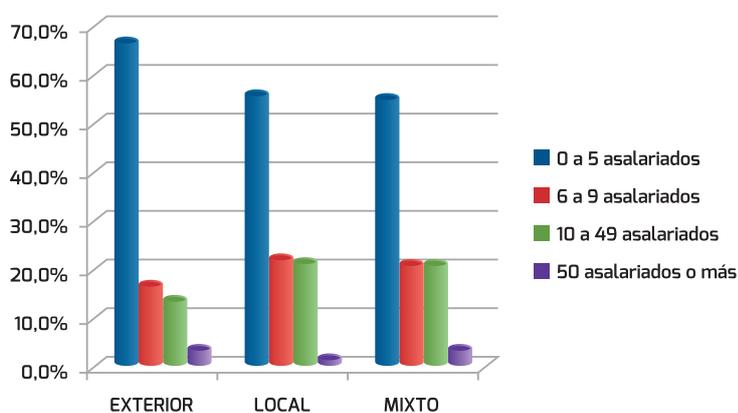


GRÁFICO 3.3.3. DIMENSIÓN DE LAS ENTIDADES ZEC EN FUNCIÓN DEL ORIGEN DE SU CAPITAL



Origen de capital

La inversión extranjera bruta, medida en participación de capital foráneo en el capital de empresas ZEC, ascendió en 2014 a más de 97 millones de euros.

En concreto, el origen del capital de las entidades inscritas en la ZEC a 31 de diciembre de 2014 responde al reparto reflejado en la tabla siguiente, en la que destaca la cifra de capital procedente de Brasil, Alemania y Países Bajos, destacando igualmente Italia, que casi ha multiplicado por seis la cifra del capital suscrito por sus residentes en Entidades ZEC, respecto de la situación observada al finalizar 2013.

Brasil: El origen mayoritario del capital brasileño se concentra en una única empresa con más de 92 millones de capital.

Alemania: destaca el importante número de empresas ZEC de origen alemán en las Islas si bien se observa un estancamiento en su número, 62, coincidente con el reflejado en 2013.

Italia: Es el país con mayor incidencia en el ejercicio 2014, incrementándose su peso tanto en términos de número de empresa como en participaciones de capital. Así, si en 2013 la ZEC había sido el destino de 16 empresas de capital mayoritariamente italiano, este año el número asciende hasta las 23, confirmándose así la tendencia que ya se ponía de manifiesto el ejercicio pasado respecto de lo acaecido en el anterior.

Países Bajos: con una participación mucho más modesta que Alemania en cuanto al número de empresas que la integra, suma sin embargo un capital exterior casi igual. No obstante, para valorar este dato, no puede obviarse que los Países Bajos son sede de sociedades *holding* internacionales, lo que dificulta conocer el origen último del capital de las entidades holandesas.

Para terminar con el análisis del capital foráneo, merece la pena apuntar el comportamiento de Rusia como emisor de inversiones en Canarias, que en el ejercicio anterior había cuadruplicado su presencia entre las entidades ZEC y que a lo largo de 2014 ha crecido ligeramente. Junto a Rusia, confirman el interés por la ZEC otros inversores del Este de Europa, como Polonia y Ucrania. Se consolida igualmente la presencia de empresas de origen norteamericano, habiendo incrementado su inversión en cuanto a número de empresas y capital suscrito.

Con carácter general es importante reseñar el incremento del 10% de las empresas de capital mayoritariamente extranjero, que pasa del 36.6% al 40.4%, a costa, sobre todo, de la pérdida de peso del capital local (pasa del 38.2% en 2013 al 36% en 2014), mixto y nacional.

En cuanto al importe del capital invertido en entidades de la ZEC, se reduce ligeramente el de origen peninsular a favor, especialmente, del foráneo.

TABLA 3.3.4. VARIACIONES DEL CAPITAL DE LAS ENTIDADES ZEC

INCREMENTO DE CAPITALIZACIÓN (2013 - 2014)				
	TOTAL	EXTRANJERO	NACIONAL	LOCAL
2013	131.704.510,33	97.064.655,15	21.445.150,49	13.194.704,69
2014	131.686.393,59	97.695.524,76	20.855.161,09	13.135.707,74
DIFERENCIA	-18.116,74	630.869,61	-589.989,40	-58.996,95

Concluimos por tanto que la atracción de capital exterior mediante la participación en entidades ZEC se incrementa hasta el 57,5% en términos de número de empresas o al 90 % en términos de capital, si incorporamos a estos datos la inversión procedente del resto del país.

TABLA 3.3.5. ORIGEN DE CAPITAL DE LAS ENTIDADES ZEC

2014	Nº		CAPITAL	
EXTRANJERO	173	40,4%	97.695.524,76	74,2%
NACIONAL	73	17,1%	20.855.161,09	15,8%
LOCAL	153	35,7%	13.135.707,74	10,0%
MIXTO	29	6,8%		
	428	100,0%	131.686.393,59	100,0%

Análisis sectorial

En el ROEZEC, la distribución sectorial a 31 de diciembre de 2014 se resume en la tabla siguiente, en la que se observa que el peso específico del sector servicios se sitúa en torno al 58%, frente al 21% del sector industrial y comercial respectivamente. Se mantiene a grandes rasgos, el reparto por sectores de las entidades ZEC al finalizar el año anterior.

TABLA 3.3.6. REPARTO SECTORIAL DE LAS ENTIDADES ZEC

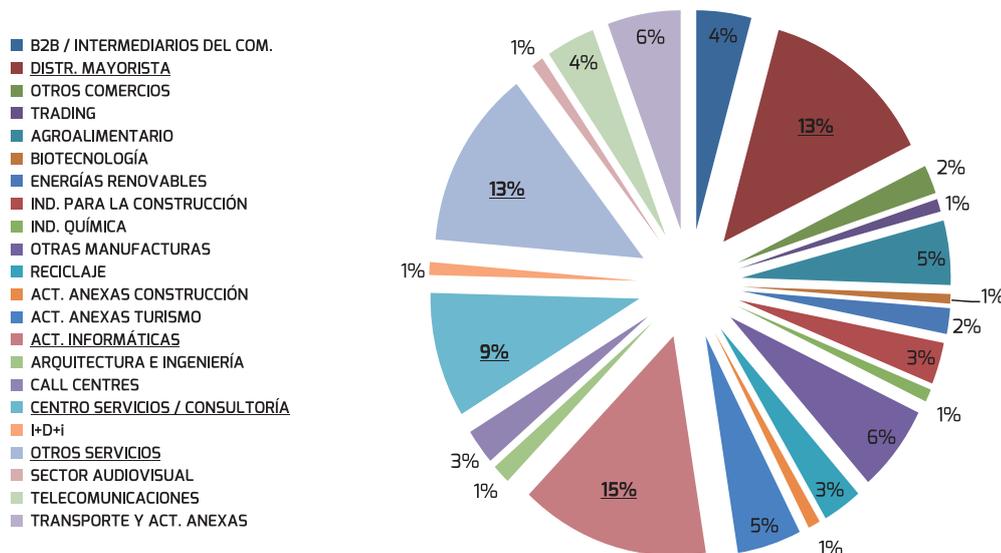
TOTALES AGREGADOS	Nº EMPRESAS 428
COMERCIO	20,56%
INDUSTRIA	20,56%
SERVICIOS	58,88%

El sector industrial muestra en el ámbito de la ZEC un desarrollo destacable, que contrasta con el comportamiento general de la economía canaria, restando

peso a su tradicional terciarización, y respondiendo así, de manera sostenida en el tiempo, al objetivo de diversificación económica del Archipiélago.

Teniendo en cuenta las actividades económicas que pueden acogerse a este beneficio fiscal, las más representativas son las relacionadas con las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, tal como muestra el siguiente gráfico (15%+4%):

GRÁFICO 3.3.7. SUBSECTORES
ACTIVIDADES PRESENTES EN LA ZEC 2014



Por lo que respecta al atractivo de los distintos subsectores en términos de creación de empleo, cabe destacar el distinto comportamiento de los subsectores en la ZEC, según los valoremos por presencia de empresas o por empleo creado. En este sentido llama la atención el sector de la distribución mayorista (que incluye comercios distintos de los agroalimentarios), el sector agroalimentario y el de centros de llamadas, cuya intensidad en mano de obra es importante. Igualmente destacamos que de los ocho subsectores con mayor presencia en el tejido empresarial de las Islas, sólo dos, el transporte terrestre y el comercio mayorista e intermediarios del comercio, con 7.25% y 6.31% respectivamente sobre el total de empresas existentes en el Archipiélago, tienen cabida en la ZEC.

En Canarias, el 14% de las empresas son de tipo industrial y de construcción, y el 60% de servicios. Sin embargo, durante 2014, la industria ha vuelto a ser el sector que más inversión ha atraído a la ZEC. Destaca la relevancia del sector manufacturero más tradicional junto al agroalimentario, en detrimento de la evaluación de sectores de mayor valor añadido bruto como puede ser la biotecnología, la industria química o las energías renovables.

Entre las empresas de servicios que operan en la ZEC destaca el subsector de las TIC, seguidas a cierta distancia de las englobadas en el concepto genérico de “Otros Servicios” y las dedicadas a la consultoría con unos pesos del 31%, 23% y el 16% respectivamente sobre el conjunto de las entidades ZEC del sector servicios. En el total de las entidades inscritas en el ROEZEC a finales de 2014 el peso de las empresas de TIC se incrementó hasta alcanzar el 19%, en llamativo contraste con lo que se observa en el conjunto de Canarias el peso de las TIC continúa siendo irrelevante (inferior al 1%).

Por lo que respecta a la vinculación del empleo a los distintos sectores, podría señalarse que el sector servicios es el más empleo genera, con un 67% de los 3.948 totales, con mayor importancia, también en términos de empleo, de los subsectores de centros de llamadas, informática y otros servicios.

En el sector industrial, la más intensiva en empleo con mucha diferencia es la agroalimentaria (43% del empleo industrial). También es destacable la importancia en términos de creación de empleo de las empresas de distribución mayorista, con un 82% de los empleos, frente a las intermediarias comerciales.

3.4. Actuaciones de control

El Consorcio de la ZEC ha ejercido durante 2014 las competencias en materia de vigilancia que confieren al Consejo Rector los artículos 37 y 38.d) de la Ley 19/1994, modificada por el Real Decreto-Ley 2/2000 y por el Real Decreto-Ley 12/2006.

A tal efecto, se realizaron las siguientes actividades de control, sistematizadas de acuerdo a un plan anual aprobado por el Consejo Rector:

- a) Solicitud a la Tesorería General de la Seguridad Social de los Certificados de Vida Laboral de Empresa de las Entidades inscritas en el ROEZEC, analizándose los datos obtenidos, con el fin de comprobar el cumplimiento del requisito de creación de empleo (artículo 31.3.e) de la Ley 19/1994).
- b) Solicitud a los Registros Mercantiles de las cuentas anuales depositadas por las entidades ZEC y, en su defecto, requerimiento a las propias entidades para la remisión de dichas cuentas, a efectos de controlar el cumplimiento del requisito de inversión (artículo 31.3 d) de la Ley 19/1994).
- c) Verificación del cumplimiento de los requisitos relativos a la residencia del administrador, actividades económicas autorizadas y localización del domicilio social en el ámbito geográfico de la ZEC (artículos 31.3.a), b) y c) de la Ley 19/1994).

Una vez realizada la labor de verificación descrita, se incoaron expedientes sancionadores a 16 entidades ZEC por presunto incumplimiento de las obligaciones establecidas en el Título V de la Ley 19/1994, de 6 de julio, de los que en el propio ejercicio 2014 concluyeron 11, además de uno pendiente del año anterior. Como consecuencia de ello, se ha impuesto sanciones a 10 entidades ZEC.

Capítulo 4

Actividad del Consorcio de la Zona Especial Canaria: Promoción

4.1. Estrategia de Promoción

El 2014 se configuraba inicialmente como un año de lanzamiento de una nueva etapa en la vigencia de la ZEC. No obstante, el retraso en la prórroga derivado del desfase en la aprobación de las Directrices comunitarias de Política Regional, convirtieron el ejercicio en un año de transición en materia de promoción. La estrategia aprobada para la misma por el Consejo Rector tuvo, pues, que adaptarse a dicha circunstancia, puesto que la resolución de la Dirección General de Tributos ampliando la posibilidad de inscribir entidades en el ROEZEC se publicó el día 30.12.2013.

La estrategia se diseñó en torno a los elementos fundamentales siguientes:

1. Integración del Plan de Promoción de la ZEC con los diseñados por los Gobiernos autonómico y central para difundir el papel de Canarias como plataforma de negocios hacia África Occidental.
2. Coordinación y aprovechamiento de los planes de promoción de otros organismos e instituciones para realizar acciones puntuales de difusión de las ventajas de la ZEC.
3. Desarrollo de la red de acuerdos con colaboradores como agentes que incluyen en sus actividades en el exterior la difusión de las ventajas fiscales de la ZEC. A lo largo de 2014 se firmaron un total de seis acuerdos de colaboración.
4. Impulso a las relaciones con asesores fiscales, abogados, economistas, consultores empresariales y en general con aquellos profesionales especializados. Estos actores se configuran como *multiplicadores* en la promoción de la ZEC.
5. Aprobación de un Plan de Promoción de vigencia plurianual, en concreto para el periodo 2014-2020 con el fin de dotar de mayor seguridad jurídica en torno a la ZEC prorrogada y en consonancia con la vigencia del marco comunitario de referencia (Directrices).
6. Lanzamiento de mecanismos de promoción en un marco 2.0.

4.2. Plan de Promoción 2014-2020¹

El Plan de Promoción que se inicia en el año 2014 se estructura en los elementos siguientes:

¹ En el apartado II.- se reproducen las diapositivas tal como aparecen en el "Plan de Promoción ZEC 2014-2020" aprobado en la sesión del Consejo Rector del 25 de julio de 2013.

4.2.1. Estructura del Plan de Promoción 2014-2020



ÍNDICE DEL PLAN DE PROMOCIÓN ZEC 2014-2020

Documento
de promoción:

1. Misión
2. Entorno económico
3. Estrategia
4. Objetivos
5. Ejes de actuación

Nos detendremos en la misión, los objetivos y los ejes de actuación

4.2.2. Misión

Las actividades de promoción planificadas se han centrado en la captación de proyectos empresariales de capital no residente con la finalidad de promover el desarrollo económico del Archipiélago.



La misión de la ZEC es promover la captación de inversiones

Misión de la ZEC

“... creación de una Zona Especial Canaria, con el propósito de que la misma contribuya a potenciar el desarrollo económico y social de las islas Canarias, mediante la atracción de capitales y empresas provenientes del exterior.” (*)

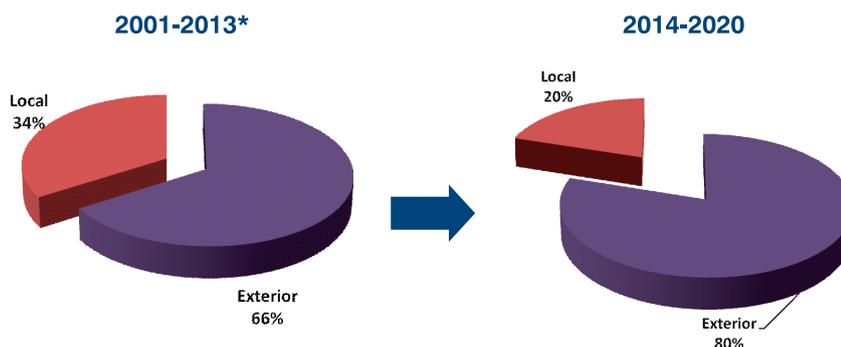
(*) Ley 19/1994, de 6 de julio, de Modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias

2001- 2013*: *Total inscritas ZEC cuya procedencia de capital, parte o su totalidad, sea de exterior. Datos a cierre del 30 de junio de 2013.*

4.2.3. Objetivos



OBJETIVO DISTRIBUCIÓN POR TIPOLOGIA CAPITAL 2014-2020



2001- 2013: Total inscritas ZEC cuya procedencia de capital, parte o su totalidad, sea de exterior. Datos a cierre del 30 de junio de 2013.*

El objetivo de la planificación plurianual trata de mejorar el ratio de captación de proyectos de capital exterior, llegando al final del periodo a un 80% de entidades participadas por inversores no residentes. Los ejes de actuación para lograr ese incremento cualitativo esencial, para la diversificación de la economía canaria se centran en mercados y sectores.

4.2.4. Mercados y sectores definidos en el Plan de Promoción



Los mercados seleccionados son los siguientes:

- Norteamérica (EE.UU. y Canadá)
- Unión Europea (Alemania, Escandinavia, Reino Unido e Italia)
- Europa del Este (Rusia y Polonia)
- Latinoamérica (Brasil, México, Argentina, Perú, Colombia)
- Asia-Pacífico (India y China)

Las acciones se van a concentrar en los sectores seleccionados:

- Distribución, logística y transporte
- Servicios a empresas
- TIC 's
- Actividades manufactureras
- Energías renovables y reciclaje
- Servicios avanzados de turismo

Ejes de actuación

Tal y como se ha señalado con carácter previo la estrategia de promoción para el periodo que nos ocupa y en concreto para el año 2014 se centra fundamentalmente en dos ejes de actuación:

- Integración del Plan de Promoción con el del Gobierno de Canarias y en concreto con el de su Agencia de Promoción Exterior (PROEXCA) en la difusión de Canarias como plataforma tricontinental, con la ZEC como uno de los atractivos fundamentales para el inversor
- Inclusión en la planificación de las acciones de promoción del Gobierno de España centradas en la difusión en el exterior del papel de Canarias como centro de negocios internacional

EJES DE ACTUACIÓN (II)

C	Recursos propios	<ul style="list-style-type: none"> • Personal propio que se desplaza a los mercados objetivo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Captación de proyectos y ejecución de acciones de promoción. • Constitución y consolidación de cartaras de "agentes multiplicadores".
D1	Agentes multiplicadores externos	<ul style="list-style-type: none"> • Colaborador (Contrato de colaboración) • Comisionista (Contrato de promoción sujeto a resultados) 	<ul style="list-style-type: none"> • Captación de proyectos con respaldo institucional del Consorcio.
D2	Agentes multiplicadores profesionales	<ul style="list-style-type: none"> • Profesionales especializados (asesores fiscales, abogados, economistas, consultores...) con orientación al exterior. 	<ul style="list-style-type: none"> • Captación de proyectos mediante la inclusión de la ZEC en su cartera de negocios y servicios.
E	Otros actores	<ul style="list-style-type: none"> • Entidades públicas, semipúblicas o privadas que realizan promoción en el exterior: Asociaciones y confederaciones empresariales, Cámaras de Comercio, Autoridades portuarias, Casa Africa, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> • Acuerdos marco de promoción conjunta en el exterior.

El segundo eje de actuación combina los recursos propios con una serie de agentes “multiplicadores” a través de instrumentos jurídicos diversos, con la finalidad de crear una red en el exterior que redunde en la eficacia y continuidad del mensaje.

4.3. Promoción en un marco 2.0

El Consejo Rector adoptó la decisión de incorporar la ZEC al mundo digital y a los medios de comunicación social como una herramienta esencial para captar inversiones en el extranjero que se materialicen en las Islas, pero que orienten su negocio, preferentemente, al continente africano, aprovechando el carácter de plataforma comercial y de servicios del Archipiélago canario. La incorporación al mundo 2.0 supone una enorme ventaja competitiva, dada la necesidad de establecer relaciones continuas y constantes entre operadores situados en diferentes partes del mundo.

EJES DE ACTUACIÓN: PLAN DE MARKETING Y PLAN DE SOCIAL MEDIA



EJES DE ACTUACIÓN (III)

Agentes y mecanismos utilizados en promoción económica por parte de la ZEC

PLAN ESTRATÉGICO ZEC 2.0 COMO HERRAMIENTA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA		
PLAN DE MARKETING	<p>Mejorar la notoriedad y el conocimiento de la marca ZEC entre la comunidad "online" de potenciales inversores dotándola de credibilidad, confianza y seguridad jurídica. Dos tipos de mensajes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Mensaje permanente: ventajas estructurales de Canarias como territorio para hacer negocios 2. Mensaje puntual: estrategia de impulso a la internacionalización de las empresas 	<ul style="list-style-type: none"> • Twitter (acción casos de éxito) • Twitter (acción sectores) • Captación de Leads • Monitorización creadores de opinión
PLAN DE SOCIAL MEDIA	<p>Atraer inversiones desde el exterior para captar proyectos que diversifiquen la economía canaria llegando a los inversores o a sus asesores. Estrategia multicanal para obtener visibilidad en la red con unidad de contenidos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Generación de tráfico (conversación y escucha activa) • Puesta en marcha de un blog • Programación de videos (efecto viralidad) • Fomento apoyo "evangelizadores" en Twitter • Presencia en LinkedIn

Las actuaciones realizadas para implantar la estrategia digital en el ejercicio 2014 han sido:

a. Diseño y ejecución de una nueva web

Esta web centra sus contenidos en el mensaje de la ZEC como herramienta esencial para la captación de inversiones hacia Canarias en su dimensión de hub tricontinental. Además pretende ser un instrumento a través del cual los potenciales inversores se relacionen con la institución de una forma más interactiva.

b. Plan de Social media

Se aprueba un plan de medios sociales con las siguientes características:

Misión: Atraer inversiones desde el exterior destinadas a la puesta en marcha de proyectos empresariales que diversifiquen la economía canaria, aprovechando su renta de posición y geoestratégica.

Visión: Llegar allí donde están los inversores, a quienes toman las decisiones sobre inversión y a quienes les asesoran, mediante una estrategia de comunicación multicanal.

Público objetivo: Persona físicas o jurídicas, con manejo de fondos para la inversión. Especial atención a mercados y sectores que estén, o puedan estar, interesados en utilizar Canarias como puerta de entrada (o de salida) para la actividad económica que se desarrolle en el continente africano. Asesorías fiscales, consultorías y asociaciones empresariales o de interés económico.

Objetivos específicos:

Dar visibilidad a la Marca en la Red.

Generar tráfico a través de la conversación y escucha activa.

Buscar viralidad mediante vídeos programados.

Tener presencia activa en Twitter de forma directa y buscando el apoyo de los evangelizadores; 5.000 seguidores en un año.

Abrir una cuenta en LinkedIn, la red vertical que nos permitirá conectar con los profesionales del sector.

Diseñar contenidos comunes para todas las redes

Integrar los canales (utilizando Twitterfeed) y monitorizar.

- c. **Realización de un análisis de mercados y sectores, para diseñar una estrategia específica de comunicación en las redes sociales y de la planificación de la promoción.**

4.4. Ejecución del plan

4.4.1. Ejecución del Plan de Promoción en el ejercicio 2014: acciones realizadas

PROMOCIÓN 2014

MES	FECHA	LUGAR	TIPO DE ACTO	ACTUACIONES
ENERO				
FEBRERO	7 - 8	Madrid	Agenda de reuniones con asesores	Presentación ZEC
	14 - 15	Mestre - Venecia	Seminario organizado por la consultora InfoCanarie	Presentación ZEC junto a PROEXCA
	20	Palacio de Congresos de Meloneras	Ponencia ZEC a Misión de Empresarios rusos asistentes al evento Invest & Enjoy in Gran Canaria	Presentación ZEC
	18	Adeje	Presentación (GCS)	Presentación ZEC
	19	S/C de Tenerife	Presentación (C.C. S/C de Tenerife)	Presentación conjunta con Why Tenerife - reuniones one-to-one

MARZO	12 - 13	Barcelona	E - show y agenda de reuniones prescriptores e inversores	Reuniones con instituciones, asociaciones empresariales, empresas participantes y despachos profesionales de Barcelona
	20 - 21	Helsinki	Asamblea general de los 15 miembros de la EBCAM	(European Business Council for Africa and the Mediterranean) 7th General Assembly
	26 - 28	Madrid	Reuniones con empresas tecnológicas y despachos de abogados	Reuniones con despachos e inversores del área TIC.
	31 de marzo y 1 de abril	Bruselas	Foro de negocios	5th EU - Africa Business Forum
	24 - 27	Oslo	Agenda de reuniones	Presentación instituciones públicas, despachos y potenciales inversores del sector marino y oil&gas.
ABRIL	4 - 5	Abano Terme (Padua)	Intervención en el congreso de fiscalistas internacionales	Presentación ZEC + reuniones one to one
	6 - 7	Valencia	Presentación ZEC en jornada de oportunidades de negocio enfocada a inversores rusos (Global Russia Business Meeting)	Presentación ZEC
	8	Valencia	Encuentro con empresas de avituallamiento marítimo y comercio internacional	Reunión inversores
	8 - 11	Madrid	Keiretsu Forum y Omexpo 2014	Encuentro de inversores en start up y emprendeduría y del sector del marketing digital.
	8 - 9	Madrid	Agenda de reuniones con ADigital y empresas TIC	Preparación del Digital Track (seminario) en junio y materialización proyectos de MAATS International.
	12	Mestre - Venecia	Presentación en Seminario organizado por la consultora Infocanarie	Presentación ZEC
MAYO	5 - 7	Madrid	Spain - China investor Day y Agenda de reuniones con despachos e inversores	Presentación ZEC
	8 - 10	Madrid	Cisco Connect y Agenda reuniones con despachos e inversores	Reuniones one to one
	19 - 23	Londres	Asistencia al IFLR Africa Forum y al CMS Africa Energy Networking Reception. Reuniones one to one con empresas TIC.	Reuniones con empresarios, asesores e instituciones
	23	S/C de Tenerife	Premios Emprendedor XXI	Comité técnico de valoración de proyectos canarios
	27 - 28	Madrid	Asistencia a Expocontact. Reuniones one to one con empresas TIC.	Reuniones con empresas y asesores
	29	Bari - Puglia	Participación en el seminario Investire alle Isole Canarie	Presentación conjunta con PROEXCA
	29	S/C de Tenerife	Participación en la Jornada "El Nuevo Lunes y Bankia"	Ponencia y mesa redonda
	29 - 30	Madrid	Participación en el Foro Anual de Economistas	Se dio información ZEC a los más de 400 asistentes a través de la colaboración con el Colegio

JUNIO	2 - 5	Colonia	Africa Finance & Investment Forum (AFIF) (conjunta con Proexca).	Encuentro de inversores, entidades financieras, y funcionarios africanos.
	5 - 7	Tenerife	Asistencia a Euroforum	Se dio información a los asistentes
	12	Madrid	Agenda de reuniones industrias creativas y despachos.	Reuniones one to one
	17	Madrid	Cámara Alemana en España (AHK) y Cámara Canadá España	Reuniones con directivos de las Cámaras
	17 - 18	Madrid	Agenda reuniones	Reuniones con directivos empresas call-center
	23 - 26	Madrid	Congreso ADigital y Platinum Contact Awards (revista Contact Center)	Encuentro con ponencia específica y reuniones one to one.
	27	Cagliari - Cerdeña	Seminario organizado por Despacho F.Isoni (Videoconferencia)	Presentación ZEC junto con PROEXCA
JULIO	2 - 4	Madrid	Foro Virtualización y Centros de Datos y Reuniones con instituciones (Delegación Comercial de Rusia), despachos e inversores.	Asistencia al foro de Aslan (más de 50 asistentes operadores del sector) con encuentros one to one
	14 - 17	Málaga	Reuniones con despachos e inversores	Reuniones one to one
	21 - 24	Londres	Reuniones sector TIC	Presentación ZEC
AGOSTO	26 - 28	Oslo	Agenda de reuniones	Presentación instituciones públicas, despachos y potenciales inversores del sector TIC, logístico y marítimo.
SEPTIEMBRE	22	Las Palmas de G.C.	Misión de Agentes inmobiliarios rusos (Cámara Las Palmas)	Presentación a inversores rusos
	2 - 4	Barcelona	Austria Connect y reuniones con despachos e inversores	Asistencia a este foro de empresas austriacas interesadas en España y Portugal; y encuentros con asesores fiscales.
	3	Madrid	Reunión con Herbert Smith Freehills	Preparación del acto Mine Africa
OCTUBRE	6 - 7	Kiev	Seminario organizado por Cámara de Comercio de Ucrania "Canary Islands opportunity for your business"	Presentación conjunta con PROEXCA + Agenda de reuniones
	7 - 10	Madrid	E - Show, Expo RC de IFAES, EMC Forum, Spain Start Up Summit y agenda de reuniones prescriptores e inversores	Asistencia a los foros
	10	Maspalomas	Presentación a la Asamblea de la Integrated Advisory Group International (IAG)	Presentación y establecimiento de contactos
	24	S/C de Tenerife	Tenerife Invierte Gold Edition	Foro de Inversión organizado por el Cabildo de Tenerife (PCTT)
	24	Las Palmas de G.C.	Liga de Industrialistas y Emprendedores de Ucrania, Denis Krasnikov (Vicepresidente)	Agenda de reuniones con empresas e instituciones junto con Proexca
	27 - 29	Londres	Asistencia a Minearica - Focus on West Africa, y agenda de reuniones con PROEXCA	Presentación ZEC
	30 - 31	Dublin	Agenda de reuniones con PROEXCA (Sector TIC)	Presentación ZEC
	5	Guía de Isora	Miradas Doc. Asistencia junto con PROEXCA	Presentación y networking con empresas del sector audiovisual

	13 - 14	Lisboa	Presentación a la EBCAM	Definición de las líneas de colaboración para la promoción con las asociaciones nacionales en 2015
	17	Las Palmas de G.C.	Smart Line Invertir en Cine en Canarias con seguridad	Networking con empresas del sector audiovisual
	18	S/C de Tenerife	Smart Line Invertir en Cine en Canarias con seguridad	Networking con empresas del sector audiovisual
	19 - 20	Fuerteventura	SALT 2014	Asistencia a este foro de empresas del sector logística.
	19 - 20	Bilbao	European E - Commerce Conference	Asistencia al foro organizado por el Afrika Verein
	20	S/C de Tenerife	Afrochamber (Presidente y Directora de Comunicación)	Asistencia a la presentación organizada por PROEXCA
NOVIEMBRE	20	Berlín	Africa Business Forum (Afrika Verein), junto con PROEXCA	Asistencia al foro organizado por el Afrika Verein orientado a empresas alemanas con intereses en Africa
	24 - 25	S/C de Tenerife / Fuerteventura	Presentación a empresarios italianos en el marco de la APTe junto con PROEXCA	Presentación ZEC
	25	S/C de Tenerife	Día del Emprendimiento de Canarias	Participación en el foro
	26	Las Palmas de G.C.	Día del Emprendimiento de Canarias	Participación en el foro
	26 - 28	Madrid	Agenda de reuniones con despachos e inversores	Presentación y establecimiento de contactos
	26 - 28	Madrid	Procurement forum con Agencias de la ONU	Participación en el foro
	27	S/C de Tenerife	Foro audiovisual	Presentación ZEC
DICIEMBRE	1 - 4	Madrid	Feria Internacional de Contenidos FICOD, Madrid	Presentación ZEC
	9	Adeje	Misión de empresarios italianos con PROEXCA y visita Presidente de la Cámara de Comercio de Taranto	Presentación ZEC
	10	S/C de Tenerife	TOC. Acto organizado por la Autoridad Portuaria	Presentación ZEC

Desde el punto de vista de los mercados, al no haberse aprobado la prórroga a principios de ejercicio y configurarse el año 2014 como un año de transición se optó por concentrarlas en aquellos ya trabajados (países de la Unión Europea) con alguna incursión en mercados nuevos (Rusia).

4.4.2. Desarrollo del Plan de Social Media

A lo largo del año 2014 se ha trabajado para dar cumplimiento a lo aprobado por el Consejo Rector respecto a "Plan Estratégico de Digitalización", y en especial en el proceso de aterrizaje de la Organización en las redes digitales.

 <http://www.zec.org/docs/memorias/HACIA-UNA-ORGANIZACION-EN-RED.pdf>

4.4.3. Ejecución del Plan de Promoción: presencia en redes sociales

 <http://www.zec.org/docs/memorias/PRESENCIA-REDES-2014.pdf>

GLOSARIO MEMORIA 2014

EMPLEO:

Por lo que respecta a la dimensión de las entidades ZEC, y comparando el tejido actual con el observado en los últimos años puede constatarse una lenta contención del peso de las empresas de hasta 5 empleados. En este sentido merece la pena destacar que se incluyen en este estrato las 26 empresas que accedieron al registro en el último semestre del año y que, por tanto, no han agotado el plazo de seis meses para crear los empleos exigibles.

Más importante parece sin embargo el incremento de la presencia de empresas de más de 50 trabajadores.

Comparándolo con el escenario general de Canarias, el comportamiento de las entidades ZEC es significativamente más intensivo en creación de empleo, lo que permite extraer las siguientes conclusiones:

- Si bien el número absoluto de puestos de trabajo creado por las entidades ZEC no es llamativamente elevado, sí refleja, en general, el mayor dimensionamiento en términos de empleo de estas empresas en comparación con otras análogas establecidas en Canarias.
- Los sectores en los que operan las entidades ZEC son parcos en su desarrollo en Canarias, al menos en cuanto a su capacidad de generación de empleo, lo que debe tenerse en cuenta para valorar la eficiencia de la ZEC como elemento de desarrollo económico de las Islas.

Se observa de esta manera que las empresas de más de 50 trabajadores tienen un peso relativo más importante entre las de capital exterior o mixto, superando en ambos casos el 3.3%, mientras que entre las de capital íntegramente canario su presencia se reduce al 1.3%.

ORIGEN DE CAPITAL

En general, es importante reseñar el incremento del 10% de las empresas de capital mayoritariamente extranjero, que pasa del 36.6% al 40.4%, a costa, sobre todo, de la pérdida de peso del capital local (pasa del 38.2% en 2013 al 36% en 2014), mixto y nacional.

En cuanto al importe del capital invertido en entidades de la ZEC, se reduce ligeramente el de origen peninsular a favor, especialmente, del foráneo.

Así, las consecuencias más reseñables de este ejercicio son las siguientes:

- Han incrementado su presencia en la ZEC durante el último ejercicio los inver-

sores originarios de Italia, Estados Unidos, Irlanda, Rusia, Polonia y Ucrania, siendo especialmente llamativo el caso del primero de ellos.

- Se ha confirmado la tendencia, ya apuntada a la vista de los informes correspondientes a las empresas registradas a finales de 2012 y 2013, del estancamiento de las empresas con capital procedente de países de Hispanoamérica, y la nula importancia de los países africanos como foco de atracción de capitales hacia la ZEC.

En términos de número de entidades, algo más de la mitad de las empresas operativas en la ZEC han sido traídas del exterior, bien del extranjero, bien del resto del territorio nacional, habiéndose elevado el incremento en el último ejercicio un 5%.

SECTORES

El sector industrial muestra en el ámbito de la ZEC un desarrollo destacable, que contrasta con el comportamiento general de la economía canaria, restando peso a su tradicional terciarización, y respondiendo así, de manera sostenida en el tiempo, al objetivo de diversificación económica del Archipiélago.

Teniendo en cuenta las actividades económicas que pueden acogerse a este beneficio fiscal, las más representativas son las relacionadas con las tecnologías de la información y las comunicaciones.

Durante 2014, la industria ha vuelto a ser el sector que más inversión ha atraído a la ZEC. Destaca la relevancia de las manufacturas más tradicionales y la agroalimentación, en detrimento de la evaluación de sectores de mayor valor añadido bruto como puede ser la biotecnología, la industria química o las energías renovables.

A finales de 2014 el peso de las empresas de TIC entre las entidades de la ZEC se incrementó hasta alcanzar el 19%.

Por lo que respecta al empleo, quizás pueda señalarse que el sector servicios es el que más empleo genera, con un 67% de los 3.948 totales, con mayor importancia, también en términos de empleo, de los subsectores de centros de llamadas, informática y otros servicios.

La industria agroalimentaria es la más intensiva en empleo (43% del empleo industrial). También destacan en creación de empleo las empresas de distribución mayorista, con un 82% de los empleos comerciales, frente a las intermediarias comerciales.



CONSORCIO DE LA ZONA ESPECIAL CANARIA

Santa Cruz de Tenerife

Tel.: +34 922 298 010

Fax: +34 922 278 063

Las Palmas

Tel.: +34 928 490 505

Fax: +34 928 273 274

www.zec.org • zec@zec.org



ZEC

Zona Especial Canaria
Canary Islands Special Zone
C o n s o r c i o



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE HACIENDA
Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS



Gobierno
de Canarias